

RED DE SALUD TACNA
OFERTA LABORAL TEMPORAL CAS COVID-19: 002-2021

La Red de Salud Tacna, comunica que requiere contratar de manera inmediata a **Personal Profesional y Técnico (Asistencial) de la Salud**, para las brigadas fijas en los CENTROS DE VACUNACION contra la COVID-19; bajo la modalidad de contrato Decreto Legislativo 1057- CAS COVID. En marco del Decreto de Urgencia 051-2021.

1.- PERSONAL REQUERIDO:

19 ENFERMERA/O

- REMUNERACION: S/ 6,000.00 (SEIS MIL CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.O.C.

22 TECNICO/A EN ENFERMERIA

- REMUNERACION: S/ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE. FTO.: R.O.O.C.

2.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del día 15 de julio al 31 de agosto del 2021.

3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

PRESENTACION DE EXPEDIENTES EN FISICO (FILE)	12 DE JULIO 2021 (Desde las 8:00 a.m. hasta las 2:30 p.m.) Se entregará en SECRETARIA DE LA RED DE SALUD TACNA (Nueva contingencia ubicada en la Av. Bohemia Tacneña s/n, ingreso por la puerta 2 de Equipo Mecánico del Proyecto Especial Tacna – Entre el COER y el Ovalo Tarapacá).
PUBLICACION DE RESULTADOS - PERSONAL SELECCIONADO (En página Web de la Institución)	14 DE JULIO DEL 2021
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DEL 2021

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha Única de Datos.
2. Copia DNI y Ficha RUC.
3. Requisitos Mínimos - Según cargo al que postula.
4. Declaración Jurada de Gozar de Buena Salud Física y Mental.
5. Curriculum Vitae documentado (FILE).

4.- PERFIL DEL PUESTO

19 ENFERMERA/O:

REQUISITOS MINIMOS:

- Título profesional de Licenciado/a en Enfermería.
- Resolución de término de SERUMS.
- Colegiatura (copia).
- Habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- Declaración Jurada de Buena Salud Fisica y Mental.
- Disponibilidad inmediata.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

22 TECNICO/A EN ENFERMERIA:

REQUISITOS MINIMOS:

- Título de Técnico de Enfermería.
- Resolución emitida por el Ministerio de Educación.
- Experiencia laboral en establecimientos de salud público y/o privado.
- Declaración Jurada de Buena Salud Fisica y Mental.
- Disponibilidad inmediata.
- No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna.

Visitar portal ó pagina web de la Institución: www.redsaludtacna.gob.pe

Tacna, 09 de julio del 2021

LA COMISION

Presidente del Comité de Evaluación-CAS: DR. VICTOR ALFREDO FLORES CANO
Miembro: CPC. JOHN GILBERT QUEQUE MAMANI
Miembro: SRA. EMMA DELIA MORALES VILLASANTE

DECLARACION JURADA DE GOZAR BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

YO,.....

Con D.N.I.,..... Domiciliado en.....

Mediante el presente documento declaro bajo juramento gozar de buena salud Física y Mental
(No cuento con comorbilidad para efectos de trabajar en ambientes de COVID - 19).

La presente declaración la formulo el amparo de la ley N° 27444 Ley General de Procedimiento Administrativo.

Tacna,.....de.....del 20.....

.....
FIRMA Y HUELLA